BANCO MÚLTIPLE LEÓN, S. A.

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS DE REPRESENTACIÓN DE TENEDORES DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA POR RD$400,000,000, APROBADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA DE 19 DE JULIO DEL 2007, CONFORME A LA LEY DE MERCADO DE VALORES 19-00 Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN DECRETO NO. 729.04 MODIFICADO POR EL DECRETO NO.664-12 (Y LA LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (479-08) Y SU MODIFICACION CON LA LEY 31-11)

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO Página

INFORME DEL REPRESENTANTE DEFINITIVO DE TENEDORES SOBRE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS 3

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS 3

A) AUTENTICIDAD DE LOS VALORES DE OFERTA PÚBLICA 3
B) TITULARIDAD DE LAS GARANTÍAS DE LA EMISIÓN 4
C) NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO 4
D) CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA Y COBERTURA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS MUEBLES E INMUEBLES PUESTOS EN GARANTÍA. 4
E) PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES DE CAPITAL 4
F) NIVEL DE LIQUIDEZ DEL EMISOR 5
G) USOS DE LOS FONDOS OBTENIDOS 5
H) COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN. 5
I) CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN 5
J) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL EMISOR 5
K) REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIONES A LA SIV 5
L) MONTO TOTAL COLOCADO DE LA EMISIÓN 6
M) PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA EMISIÓN 7
N) ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR 7
O) NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADOS INTERNACIONALES 7
P) ADQUISICIÓN O FUSIÓN DEL EMISOR CON OTRAS COMPAÑÍAS 8
Q) SITUACIONES QUE PUDIERAN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR 8
R) ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS 8
S) SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR 8
T) MODIFICACIONES AL CONTRATO DE EMISIÓN 8
U) LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS 8
V) CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA. 9
W) OTROS PROCEDIMIENTOS 9

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS 11

ANEXO 1 13

ANEXO 2 16

ANEXO 3 18

ANEXO 4 19

Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Superintendencia de Valores
Division de Registro
Comunicaciones de Entradas
29/10/2013 4:13 PM r.graciano
30213

Informe del Representante Definitivo de Tenedores sobre la aplicación de procedimientos acordados

A los Tenedores de Bonos Deuda Subordinada del
Banco Múltiple León, S. A:

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más abajo, los cuales fueron previamente acordados con el Banco Múltiple León, S. A., emisor de los bonos de deuda subordinada por valor de RD$400,000,000, mediante contrato de Representación Provisional de Tenedores (ratificado como Representante Definitivo en fecha 18 de abril del 2008) firmado entre las partes en fecha 23 de julio del 2007, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación según Decreto No. 664-12, Capítulo IV, Artículo 58 hasta el 71. La suficiencia y eficacia de estos procedimientos son responsabilidad del Banco Múltiple León, S. A., entidad debidamente registrada en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), como emisor de Inversiones, con el Número de registro SVEV-008 y de la emisión SIVEM-026, conforme a la Primera Resolución de fecha 13 de marzo del 2006.

Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionaríamos ninguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoria, de acuerdo con las normas profesionales.

Dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las responsabilidades del Representante Definitivo de Tenedores, contempladas en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores conforme al Decreto No. 729-04 devengado por el Decreto No. 664-12, según Capítulo IV, Artículo 68, está establecido realizar ciertos procedimientos que se complementen en los procedimientos ejecutados.

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los procedimientos acordados fueron realizados únicamente para ayudar a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden al Banco Múltiple León, S. A., como emisor de los Bonos de Deuda Subordinada que representamos y se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los valores de oferta pública

Verificamos que la colocación de los Bonos de Deuda Subordinada por valor de RD$400,000,000, fue debidamente aprobada por el Consejo de Administración del Banco Múltiple León, S. A., mediante Acta de Asamblea celebrada el 19 de julio del 2007. Además dicha emisión contó con la aprobación de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), mediante la Segunda Resolución emitida en fecha 18 de julio del 2007.

Verificamos los macrotítulos emitidos que avalan la emisión, los mismos se encuentran en custodia de Depósito Centralizado de Valores, S. A. (CEVALDOM), conforme a los acuerdos especificados en el contrato de Servicios con Depositante Indirecto de fecha 23 de julio del 2007, representado en ese entonces por su Presidente el Sr. Manuel de Jesús Cáceres Rodríguez, cuyos datos se correspondieron con las informaciones presentadas por el Emisor en el Prospecto de Colocación de los Bonos emitidos, los cuales detallamos como sigue:

BDO, S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

Tramo	Bonos emitidos	Valor nominal	Montos totales
Primer tramo	50	1,000,000	RD$ 50,000,000
Segundo tramo	50	1,000,000	50,000,000
Tercer tramo	300	1,000,000	300,000,000
Total	400		RD$ 400,000,000

b) Titularidad de las garantías de la emisión

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica, la misma es quirografaria.

c) Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no contempla la utilización de un Administrador Extraordinario.

d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía.

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica.

e) Pago por concepto de intereses de capital

Verificamos que conforme está establecido en el Reglamento, BDO como representante definitivo de los Tenedores, revisó los pagos realizados a los tenedores de los bonos de Deuda Subordinada correspondiente a los intereses devengados. En este sentido ejecutamos los siguientes procedimientos:

- Observamos que los intereses devengados se pagaron trimestralmente, tal y como está establecido en el Prospecto de Colocación.

- Observamos que los pagos de intereses fueron efectuados oportunamente vía cheque y crédito a cuenta desde la cual se realizan las diferentes transferencias a cada una de las cuentas suministradas por los tenedores.

- Realizamos recálculos de los montos de los intereses pagados correspondientes al trimestre julio-septiembre del 2013. **Ver Anexo 1.**

- Observamos que el Emisor, realizó la provisión de los intereses devengados por los Bonos de Deuda Subordinada al 30 de septiembre de 2013, para de esa manera presentar el pasivo generado a favor de los tenedores dentro del período que le corresponde. Observando una diferencia ascendente a RD$80,240.75 correspondiente a exceso de un día en la provisión registrada por el Emisor **Ver Anexo 2.**

- El Emisor conforme a lo especificado en el Prospecto de Colocación de los Bonos de Deuda Subordinada, realiza actualizaciones trimestrales de las tasas de intereses, tomando como referencia las tasas de intereses Nominal Pasiva Promedio Ponderada de los Bancos Múltiples para certificados financieros y/o depósitos a plazo, publicada por el Banco Central de la República Dominicana tres días laborables antes de la fecha de pago de los intereses, para el pago del próximo trimestre, revisable trimestralmente más un margen fijo; dichas actualizaciones son dadas a conocer a través de la página Web del Emisor, en adición a lo establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores en su Artículo # 39, letra c, así como también en el Prospecto de Colocación, en su Capítulo 2.1.2.6.2, literal b), las cuales son actualizadas a medida en que se van realizando las revisiones.

- Comunicación de fecha 06 de agosto 2013, emitida por el emisor, dirigida a la Superintendencia de Valores, por cambio de tasa de intereses deuda subordinada en el Tramo III, es la tasa pasiva promedio ponderada de los Banco Múltiples publicada en la página web del Banco Central de la Republica Dominicana en fecha 02 de agosto 2013, cuyo valor es de 4.69% más un margen fijo de 3% por tanto la nueva tasa de interés de dicho tramo es de 7.69%.

- Comunicación de fecha 09 de agosto 2013, emitida por el Emisor, dirigida a la Superintendencia de Valores, por cambio de tasa de intereses deuda subordinada en el Tramo I, es la tasa pasiva promedio ponderada de los Banco Múltiples publicada en la página web del Banco Central de la Republica Dominicana en fecha 07 de agosto 2013, cuyo valor es de 5.05% más un margen fijo de 3% por tanto la nueva tasa de interés de dicho tramo es de 8.05%.

- Comunicación de fecha 27 de septiembre 2013, emitida por el Emisor, dirigida a la Superintendencia de Valores, por cambio de tas de intereses deuda subordinada en el Tramo II, es la tasa pasiva promedio ponderada de los Banco Múltiples publicada en la página web del Banco Central de la Republica Dominicana en fecha 25 de septiembre 2013, cuyo valor es de 6.41% más un margen fijo de 3% la nueva tasa de interés de dicho tramo es de 9.41%.

f) Nivel de liquidez del Emisor

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no exige que el Emisor deba cumplir con índices de liquidez.

g) Usos de los fondos obtenidos

Verificamos mediante prueba analítica que los recursos obtenidos de la colocación de los Bonos de Deuda Subordinada emitidos por el Banco Múltiple León, S. A., fueron utilizados en su momento en la inyección de capital para aumentar la cartera de crédito, vía el aumento y/o mejoramiento del índice de solvencia de la Institución.

h) Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el prospecto de colocación.

Verificamos que conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, así como también en el contrato de Representación de Tenedores (ratificado como Representante Definitivo) y en el Prospecto de Colocación, el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por el Banco Múltiple León, S. A. como emisor de los Bonos de Deuda Subordinada por valor de RD$400,000,000 y vigentes RD$ 366,666,700.

i) Calificación de riesgo de la emisión

Verificamos que en fecha 16 de octubre del 2013 Fitch Ratings, empresa calificadora de la emisión, que la calificación es de BBB+(dom) para la Deuda Subordinada, A-(dom) para la deuda Nacional de Largo Plazo del Emisor. **Ver historial en Anexo 3.**

j) Nivel de endeudamiento del Emisor

Verificamos en el Prospecto de Colocación que no se establecen límites de endeudamiento en base a los índices financieros del Emisor. Todo el sector al que pertenece el emisor el mismo debe cumplir con ciertos índices seguidos por la superintendencia de bancos.

k) Remisión periódica de informaciones a la SIV

Verificamos el cumplimiento de parte del Emisor referente al envío de las comunicaciones relacionadas a los bonos colocados, enviadas y recibidas de la SIV, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a la Superintendencia de Valores, las cuales se detallan como sigue:

Descripción	Periodicidad	Conforme al calendario de la SIV	Conforme a la comunicación de acuse de recibo de la SIV	Observación
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo intermedio (Junio - septiembre 2013), comparativo con el trimestre anterior.	Trimestral	29 de octubre de 2013	28 de octubre de 2013	Ninguna
Informe de revisión de la calificación de riesgo de la emisión - Fitch Ratings (Junio - Septiembre 2013)	Trimestral	21 de octubre de 2013	16 de octubre de 2013	Ninguna

I) Monto total colocado de la emisión

Verificamos que a la fecha de este informe tal y como lo indicamos anteriormente la totalidad de los bonos colocados es por valor de RD$366,666,700, esta información fue trazada a las informaciones suministradas por el Emisor y los mismos están distribuidos de la siguiente manera:

Primer tramo

Inversionistas	Cantidad Valores	Valor Nominal	Inversión
Personas Jurídicas	50	1,000,	RD$ 33,333,350
Total primer Tramo	**50**		**RD$33,333,350**

Segundo tramo

Inversionistas	Cantidad Valores	Valor Nominal	Inversión
Personas Jurídicas	50	666,667	RD$ 33,333,350
Total segundo Tramo	**50**		**RD$33,333,350**

Tercer tramo

Inversionistas	Cantidad Valores	Valor Nominal	Inversión
Personas Jurídicas	300	1,000,000	RD$ 300,000,000
Total tercer Tramo	**300**		**RD$300,000,000**
Total colocado al 30 de septiembre del 2013			**RD$366,666,700**

Los datos confirmados por CEVALDOM muestran un total de RD$383,333,350, con una diferencia de RD$16,666,650, esto debido al período de cierre de operaciones de dicho depósito centralizado.

Trazamos el monto total de los tramos colocados a la cuenta del correspondiente pasivo del Estado de Situación Financiera del Emisor.

Trazamos la deuda subordinada notando igual que la misma se presenta en los estados financieros interinos de los meses de julio, agosto y septiembre del 2013 del Emisor, notando la presentación del valor según los datos confirmados.

Trazamos el capital de la deuda de bonos de la Entidad, notando que hubo variación en relación al trimestre anterior. **Ver inciso M.**

m) Procedimiento de redención anticipada de la emisión

El 24 de julio fue celebrada la Asamblea de Tenedores del programa de Emisión de Bonos de Deuda Subordinada de Banco Múltiple León, con el fin de que los tenedores aprobaran la adecuación del prospecto de Colocación y el contrato del Programa de Emisión, con relación a la amortización del capital de los valores a que se refieren en dichos documentos, expresen que el programa de emisión contempla amortizaciones de capital de un 33.3333% anual luego de finalizado el sexto y séptimo año y el remanente al cumplirse el octavo año y que dicha amortización se hará reduciendo el valor nominal de los títulos.

n) Enajenación de las acciones del Emisor

Mediante comunicación recibida del Emisor de fecha 16 de octubre de 2013 en adición a nuestras pruebas, notamos que durante el trimestre de julio a septiembre del 2013, no se enajenaron acciones.

Obtuvimos la composición del capital en acciones de la Entidad, notando que no hubo variación en relación a lo presentado en el trimestre anterior. **Ver Anexo 4**

Detalle de accionistas y su participación porcentual se muestra en el siguiente cuadro:

Accionista	% PARTIC.
INVERSIONES FUTY, S. A.	31.07%
SAMAN GORDO, S. A.	15.44%
TENEDORA GEOMÉTRICA, S. A.	12.47%
DARBY - PROBANCO HOLDINGS, L. P.	11.03%
INVERSIONES FALA, S. A.	11.04%
ACCIONISTAS VARIOS	18.95%
TOTAL	**100.00%**

o) Negociación de valores en mercados internacionales

A través de los procedimientos analíticos realizados y conforme a la comunicación electrónica recibida remitida por el Emisor de fecha 16 de octubre de 2013, durante el trimestre julio a septiembre del 2013, no se han realizado negociaciones de valores en Mercados Internacionales.

Observamos mediante variación analítica que no presentan negociaciones con otras empresas ni en mercados internacionales.

p) Adquisición o fusión del emisor con otras compañías

Durante el trimestre de julio a septiembre del 2013, las resoluciones presentadas en las actas de asambleas celebradas por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, tanto anuales como mensuales, en adición la comunicación facilitada por el Emisor de fecha 16 de octubre de 2013, no se contempla en el corto plazo, la fusión o adquisición del Emisor con otras compañías. También lo pudimos validar con las variaciones analíticas de los estados financieros del Emisor.

q) Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor

Tal como se presenta en el Informe de calificación de riesgo de fecha 16 de octubre de 2013, de Fitch Ratings: Una adecuada capitalización las cuales son adecuados gracias al prudente crecimiento y los moderados pagos de dividendos en efectivo; también una adecuada administración de liquidez ha logrado retener e incrementar una diversificada base de fondeo así como reducir su independencia del financiamiento institucional. Mejorada calidad de los activos: El banco ha mejorado los controles de riesgo de crédito lo que ha resultado una tendencia positiva en los indicadores de la calidad de activos.

r) Asambleas ordinarias o extraordinarias

Conforme al Artículo 78 inciso h), establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores de la República Dominicana, queda expresado que el Representante Provisional de Tenedores deberá convocar a la Asamblea de Tenedores 15 días siguientes a la colocación de la emisión, con el objeto principal de nombrar al Representante Definitivo de Tenedores, en este sentido BDO acogiéndose a la opinión expresada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana en su comunicación de fecha 7 de junio del 2006, Ref 1235, celebró la Asamblea de Tenedores luego de la colocación del 50% +1 de la totalidad de los Bonos de Deuda Subordinada emitidos, la cual realizamos el 18 de abril de 2008.

Durante el trimestre de julio a septiembre de 2013, las resoluciones presentadas en las actas de asambleas celebradas por el Consejo de Administración, tanto anuales como mensuales, no afectan las operaciones de los Bonos de Deuda Subordinada emitidos y colocados por valor de RD$366,666, 700.

Al 24 de julio 2013 se realizó una asamblea de tenedores en la cual se establecieron las pautas para fines del proceso de la amortización de capital. **Véase el inciso M.**

s) Situación legal del Emisor

Obtuvimos información de los asesores legales internos y externos del Emisor en la misma se verifican que existen asuntos legales pendientes relacionados con las actividades propias del Emisor, los cuales se encuentran apoderadas en sus respectivos tribunales y se mantienen pendientes de resolver al 30 de septiembre del 2013.

t) Modificaciones al contrato de Emisión

Comprobamos que durante el trimestre julio a septiembre de 2013, el Emisor no solicitó modificaciones al Contrato de Emisión, según las comunicaciones obtenidas y detalladas en el literal K).

u) La adquisición y enajenación de activos

Las principales variaciones en los datos financieros del Emisor durante el trimestre objeto de revisión, en comparación con el trimestre anterior se corresponden a:

- Aumento de un **29%** en los fondos disponibles caja, debido a que se acumulan y mantienen depósitos para el flujo de caja.

- Aumento de un 369% en los fondos disponibles en los Bancos del país, se debe principalmente al incremento en las cuentas corrientes durante el período.

- Aumento de un 51% en los fondos disponibles en los Bancos del extranjero, se debe a durante el año se acumulan y mantienen depósitos para el flujo de caja y se compran dólares.

- Disminución de un 76% en otras disponibilidades, esto es debido a que en el mes de junio entró efectivo debido a que es un mes de mucho movimiento de liquidez.

- Disminución de un 25% en el renglón de los rendimientos por cobrar, esto se debe a la disminución de las inversiones.

- Disminución de un 20% en la provisión para inversiones negociables y a vencimientos, esto se debe a que disminuyeron las inversiones

- Aumento de un 69% en el renglón de la cartera reestructurada se debe a que en el mes de agosto cuatro importantes créditos entraron al tramo.

- Disminución de un 45% en el renglón de la cartera cobranza judicial se debe a los castigos y a las gestiones del área de cobranzas.

- Disminución de un 19% en el renglón de los rendimientos por cobrar se debe a la disminución en la cartera de crédito.

- Aumento de un 53% en las cuentas por cobrar, se debe a al aumento en cuentas por cobrar de tarjeta de crédito, anticipos en cuentas corrientes, remisiones y retiros de tarjeta de crédito.

- Aumento de un 13% en el renglón de los activos diversos, esto se debe a la adquisición de nuevos softwares y al registro de bienes diversos diferidos.

- Disminución de un 23% en el renglón de intereses por pagar, se debe a que disminuyeron los depósitos en cuentas corrientes y los depósitos a plazo.

- Incremento de un 153% en el renglón de depósitos de fondos tomados a préstamos por intereses por pagar, se debe a que aumentaron los fondos tomados a préstamo de instituciones financieras del exterior.

- Disminución de un 40% en el renglón de depósitos de institución financiera del país y del exterior por intereses por pagar, se debe a que disminuyeron se debe a que depósitos de instituciones financieras del país.

- Disminución de un 16% en el renglón de obligaciones subordinadas en intereses por pagar, se debe a que en agosto y septiembre se hicieron pagos de capital, por lo cual disminuyó la cuenta de deuda subordinada. **Ver inciso M.**

- Aumento de un 30% en primas sobre acciones, se debe a de la capitalización de los resultados de 2012.

v) Cambios en la estructura administrativa.

Durante el trimestre de julio a septiembre del 2013, no se produjeron cambios en la estructura administrativa del Emisor según comunicación del emisor del día 16 de octubre de 2013.

w) Otros procedimientos

Además de los procedimientos expresados en los párrafos anteriores, conforme a las condiciones establecidas en el Prospecto de Colocación, realizamos los siguientes procedimientos:

- Recibimos del Banco Múltiple León, S. A. la Carta de Representación correspondiente al trimestre de julio a septiembre del 2013, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, así como la integridad de los registros contables y operaciones relacionadas a los bonos emitidos y demás.

- Según comunicación de fecha 16 de octubre del 2013, no existieron eventos posteriores importantes a revelar en nuestro informe. excepto por las siguientes comunicaciones:

  -Comunicación en fecha 28 de octubre del 2013, dirigida a la SIV, remitiendo el Balance General Comparativo, estados de resultados acumulados comparativos y estado de flujo de efectivo acumulado comparativo correspondiente a los cierres junio y septiembre del 2013, así como el reporte de calificación de riesgos al 16 de octubre y balance de comprobación detallado al 30 de septiembre del 2013.

- Recibimos la comunicación de CEVALDOM, cuyos datos validamos con los presentados por el Emisor.

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Ninguna situación a mencionar relacionada con los puntos incluidos dentro de los procedimientos de la letra a) hasta la w).

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los tenedores de conservar o vender los bonos productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 12 de la Resolución R-CNV-2007-06-MV, emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana. El alcance de esta revisión corresponde el trimestre julio- septiembre del 2013.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoria, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre los estados financieros del Banco Múltiple León, S. A., o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados pudiesen haber llamado nuestra atención y hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de BDO como Representante Definitivo de Tenedores de los bonos de deuda subordinada colocados por el Banco Múltiple León, S. A., por valor de RD$383,333,350 y conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y su Reglamento de Aplicación, informar sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO está debidamente registrada en la SIV, con la referencia SVAE-3, emitida en la Segunda Resolución del 18 de diciembre del 2003.

BDO

18 de octubre de 2013
Distrito Nacional, República Dominicana

Anexos

Superintendencia de Valores
Division de Registro
Comunicaciones de Entradas
29/10/2013 4:13 PM r.graciano
30213

Anexo 1

Cálculos de intereses pagados en período

		Tramo I	1	2	3	4=1 x 2 /360 x 3
Inicio del cálculos	**Persona Jurídica Adquiriente**	**Final del cálculo**	**Monto Captado**	**Tasa de Interés a Aplicar**	**Días Transcurridos**	**Intereses devengado**
Mayo						
13-Mayo-2013	Instituto Técnico Salesiano	11-Agost-2013	5,000,000.00	8.83%	90	110,375.00
13-Mayo-2013	Sociedad Saleciana Comunidad	11-Agost-2013	10,000,000.00	8.83%	90	220,750.00
13-Mayo-2013	Valores León	11-Agost-2013	3,000,000.00	8.83%	90	66,225.00
13-Mayo-2013	Progreso Compañía de Seguros	11-Agost-2013	15,000,000.00	8.83%	90	331,125.00
13-Mayo-2013	Tenedora Geométrica, S.A.	11-Agost-2013	6,000,000.00	8.83%	90	132,450.00
13-Mayo-2013	Recaudadora de Valores Tropical, S.A.	11-Agost-2013	5,000,000.00	8.83%	90	110,375.000
13-Mayo-2013	Compañía Nacional de Seguridad (Conase)	11-Agost-2013	6,000,000.00	8.83%	90	132,450.00
			50,000,000.00			1 **1,103,750.00**

Continuación del Anexo 1

		Tramo II	1	2	3	4=1 x 2 /360 x 3
Inicio del cálculos	**Persona Jurídica Adquiriente**	**Final del cálculos**	**Monto Captado**	**Tasa de Interés a Aplicar**	**Días Transcurridos**	**Intereses devengado**
Junio						
29-Junio-2013	AFP Popular T-1	28-Sep-2013	18,000,000.00	8.15%	90	366,750.00
29-Junio-2013	AFP Siembra T-1	28-Sep-2013	8,000,000.00	8.15%	90	163,000.00
29-Junio-2013	Sociedad Salesiana	28-Sep-2013	1,000,000.00	8.15%	90	20,375.00
29-Junio-2013	El Sol Seguros (Seguros Constitución)	28-Sep-2013	5,000,000.00	8.15%	90	101,875.00
29-Junio-2013	Mafre BHD	28-Sep-2013	10,000,000.00	8.15%	90	203,750.00
29-Junio-2013	Scotia Crecer AFP T-1	28-Sep-2013	8,000,000.00	8.15%	90	163,000.00
			50,000,000.00		1	**1,018,750.00**

		Tramo III	1	2	3	4=1 x 2 /360 x 3
Inicio del cálculos	**Persona Jurídica Adquiriente**	**Final del cálculos**	**Monto Captado**	**Tasa de Interés a Aplicar**	**Días Transcurridos**	**Intereses devengado**
Mayo						
08-May-2013	AFP Popular T-1	07-Aug-2013	120,000,000.00	8.44%	90	2,532,000.00
08-May-2013	AFP Siembra	07-Aug-2013	91,000,000.00	8.44%	90	1,920,100.00
08-May-2013	Scotia Crecer AFP T-1	07-Aug-2013	85,000,000.00	8.44%	90	1,793,500.00
08-May-2013	Sociedad Salesiana	07-Aug-2013	1,000,000.00	8.44%	90	21,000.00
08-May-2013	Hermanas Carmelitas Teresa de San José	07-Aug-2013	3,000,000.00	8.44%	90	63,000.00
			300,000,000.00		1	**6,330,000.00**
					Σ 1	**8,452,500.00**

PARA AMARRAR CON EL GASTO DE INTERESES

Total S\Prueba de intereses S/BDO	8,452,500.00
Diferencia	-
Total según intereses Emisor	**8,452,500.00**

Anexo 2

Cálculos de intereses provisionados

		Provisión tramo I	1	2	3	4=1 x 2 /360 x 3
Inicio del cálculos	**Persona Jurídica Adquiriente**	**Final del cálculos**	**Monto Captado**	**Tasa de Interés a Aplicar mas margen fijo**	**Días Transcurridos**	**Intereses devengado y provisionados**
Mayo						
11-Aug-2013	Instituto Técnico Salesiano	30-Sep-2013	5,000,000.00	8.05%	50	37,268.54
	Sociedad Saleciana Comunidad	30-Sep-2013	10,000,000.00	8.05%	50	74,537.07
11-Aug-2013	Valores León	30-Sep-2013	3,000,000.00	8.05%	50	22,361.12
11-Aug-2013	Progreso Compañía de Seguros	30-Sep-2013	15,000,000.00	8.05%	50	111,805.12
11-Aug-2013	Tenedora Geométrica, S.A.	30-Sep-2013	6,000,000.00	8.05%	50	44,722.24
11-Aug-2013	Recaudadora de Valores Tropical, S.A.	30-Sep-2013	5,000,000.00	8.05%	50	37,268.54
11-Aug-2013	Compañía Nacional de Seguridad	30-Sep-2013	6,000,000.00	8.05%	50	44,722.24
			50,000,000.00			2 **372,685.37**

		Provisión tramo II	1	2	3	4=1 x 2 /360 x 3
Inicio del cálculos	**Persona Jurídica Adquiriente**	**Final del cálculos**	**Monto Captado**	**Tasa de Interés a Aplicar**	**Días Transcurridos**	**Intereses devengado y provisionado**
Septiembre						
27-Sep-2013	AFP Popular T-1	30-Sep-2013	18,000,000.00	8.15%	3	9,400.00
27-Sep-2013	AFP Siembra T-1	30-Sep-2013	8,000,000.00	8.15%	3	4,177.78
27-Sep-2013	Sociedad Salesiana	30-Sep-2013	1,000,000.00	8.15%	3	522.22
27-Sep-2013	El Sol Seguros (Seguros Constitucion)	30-Sep-2013	5,000,000.00	8.15%	3	2,611.11
27-Sep-2013	Mafre BHD	30-Sep-2013	10,000,000.00	8.15%	3	5,222.22
27-Sep-2013	Scotia Crecer AFP T-1	30-Sep-2013	8,000,000.00	8.15%	3	4,177.78
						2 **26,111.12**
			50,000,000.00			

Continuación Anexo 2

		Provisión tramo III	1	2	3	4=1 x 2 /360 x 3
Inicio del cálculos	**Persona Jurídica Adquiriente**	**Final del cálculos**	**Monto Captado**	**Tasa de Interés a Aplicar**	**Días Transcurridos**	**Intereses devengado y provisionados**
Abril						
6- Agost-2013	AFP Popular T-1	30-Sep-2013	120,000,000.00	7.69%	55	1,409,833.33
6- Agost-2013	AFP Siembra	30-Sep-2013	91,000,000.00	7.69%	55	1,069,123.61
6- Agost-2013	Scotia Crecer AFP T-1	30-Sep-2013	85,000,000.00	7.69%	55	998,631.94
6- Agost-2013	Sociedad Salesiana	30-Sep-2013	1,000,000.00	7.69%	55	11,748.61
6- Agost-2013	Hermanas Carmelitas Teresa de San Jose	30-Sep-2013	1,000,000.00	7.69%	55	11,748.61
6- Agost-2013	Hermanas Carmelitas Teresa de San Jose	30-Sep-2013	1,000,000.00	7.69%	55	11,748.61
6- Agost-2013	Hermanas Carmelitas Teresa de San Jose	30-Sep-2013	1,000,000.00	7.69%	55	11,748.61
			300,000,000.00			2 **3,524,583.33**
			^			^

Total provisión 3er tramo Σ 2 **3,923,379.33**

Total S\Prueba de intereses provisionados	**3,923,379.33**
Diferencia	(89,240.75) @
Total registrado por el emisor	**4,003,620.58**

@ Ver explicación de esta diferencia en la **e) Pagos por conceptos de intereses de capital.**

Anexo 3

- **Historial de Calificación de riesgo Fitch Rating**

Fecha del informe	Fecha de estados financieros utilizados	Calificación Fitch Rating
23 de enero de 2012	Noviembre 2011	BBB+(dom)
25 de abril de 2012	Febrero 2012	BBB+(dom)
04 de julio de 2012	Marzo 2012	BBB+(dom)
31 de agosto de 2012	Octubre 2012	BBB+(dom
23 de enero de 2013	Noviembre 2012	BBB+(dom)
18 de Abril 2013	Febrero 2013	BBB+(dom)
12 de Julio 2013	Febrero 2013	A-(dom)
16 de octubre 2013	Agosto 2013	A-(dom)

Anexo 4

- **Comportamiento del capital durante el trimestre**

Trimestre	Capital de pagado	Variación absoluta respecto al trimestre anterior	Variación porcentual respecto al trimestre anterior
Ene - Mar 2012	2,986,384,000	0	0%
Abr - Jun 2012	2,986,384,000	0	0%
Jul - Sep 2012	3,352,283,900	365,899,800	12%
Oct - Dic 2012	3,352,283,900	0	0%
Ene - Mar 2013	3,352,283,900	0	0%
Abril - Jun 2013	3,352,283,900	0	0%
Jun - Sep 2013	3,699,133,000	346,849,100	10%